

---

**GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA,  
YUCATÁN, MÉXICO: LAS HACIENDAS HENEQUENERAS**

Nicte-Há Gutiérrez Ruiz  
Centro de Estudios Superiores ZACI

Claudio Alberto Novelo Zapata  
Universidad Autónoma de Yucatán

Raúl Enrique Rivero Canto  
Universidad Marista de Mérida

Recibido: 25 de Septiembre de 2011  
Aceptado: 30 de Septiembre de 2011

**RESUMEN**

*En Yucatán, durante la segunda mitad del siglo XIX y parte del siglo XX, se dio una gran riqueza producto del henequén (Sisal) y sus derivados. El gran auge generado por esta planta propició que los espacios destinados a su cultivo y transformación demandaran características especiales, haciendo que las haciendas se convirtieran en espacios que albergaban a una gran población, con un sistema productivo complejo.*

*Sin embargo, al caer la producción henequenera tras la pérdida del monopolio de la misma y la aparición de las fibras sintéticas, se produjo el abandono de estos complejos, que en muchos casos desaparecieron y en otros, gracias a la conciencia de autoridades y propietarios, se han adaptado a nuevos usos, ya que se han creado leyes que regulan su conservación y reutilización.*

**PALABRAS CLAVE:**

Yucatán, hacienda henequenera, Mérida, Protección del patrimonio.

\* \* \* \* \*

**INTRODUCCIÓN**

El patrimonio artístico en México está comprendido por los monumentos artísticos, que a efectos de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en el artículo 33 se definen como “bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante”; considerando su relevancia de acuerdo a cualquiera de las siguientes características: “representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados, y otras

análogas”. Considerando, en lo que se refiere a bienes inmuebles, “su significación en el contexto urbano”.

Las haciendas henequeneras han sido los principales centros de producción en Yucatán a lo largo de su historia. El auge que trajo consigo la explotación del henequén generó una importante transformación urbana arquitectónica para beneficio de los habitantes de la península yucateca. En la actualidad, son muy escasas las haciendas henequeneras que conservan su función original, incluso, muchas de ellas se encuentran en abandono.

Los conjuntos hacendarios, junto con su contexto inmediato son parte significativa del Patrimonio Cultural Edificado en Yucatán. El municipio de Mérida cuenta con los vestigios de numerosas haciendas henequeneras habiéndose identificado y registrado 51, de los que 48 han sido declarados Zonas de Patrimonio Cultural del Municipio de Mérida.

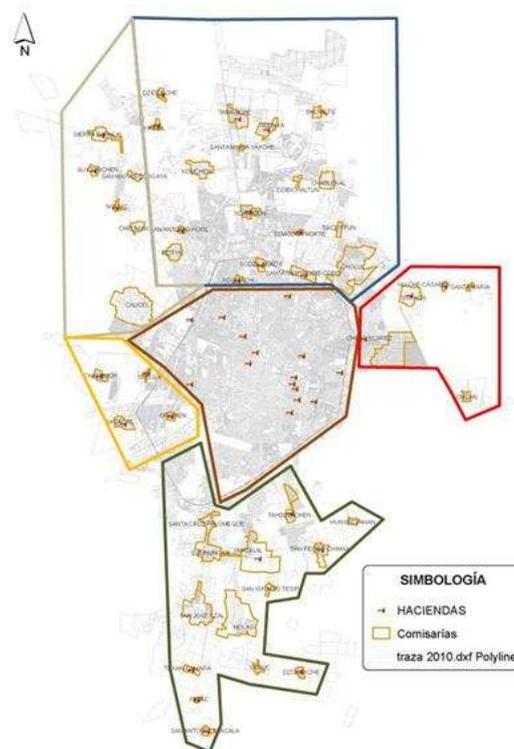


Figura 1. Ubicación de las haciendas en el municipio de Mérida clasificadas por zonas: Centro metropolitana ■ Norte ■ Noroeste ■ Suroeste ■ Sur ■ y Este ■

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Evolución de Estancia Ganadera a Hacienda Henequenera.

En América, la hacienda fue un pequeño universo, un mundo autosuficiente, una especie de embrión de ciudad, con los distintos espacios integrados, que surgen a partir de una serie de aspectos económicos, sociales, productivos y políticos, y se estructura de tal manera que se convierte en símbolo de su tiempo (Mijares, 1996).

El pueblo yucateco es rico en cultura y tradiciones, y tiene en las haciendas un rico legado cultural patrimonial, digno representante de la situación de la industria henequenera, que fue la principal fuente económica del estado durante alrededor de 100 años y que en su apogeo, durante el régimen de Porfirio Díaz, existían más de 1,200

centros de producción ubicados en un radio de 80 km alrededor de la ciudad de Mérida (Echeverría, 1987).

Las haciendas henequeneras, aunque algunas surgen a partir de este proceso productivo, provienen principalmente de la transformación de espacios destinados anteriormente a otro tipo de actividades, pues hasta la primera mitad del siglo XIX la economía yucateca se basaba fundamentalmente en la ganadería y la agricultura, aunque la comercialización de sus productos no era a gran escala, salvo por el azúcar y posteriormente el henequén (Paredes, 1996).

A la llegada de los españoles, Yucatán se conformaba por cacicazgos, algunos de ellos se sometieron fácilmente, pero los Cupules de Cochuah y los Cocomes de Sotuta eran belicosos y no se sometían, lo que propició que las encomiendas<sup>1</sup>, las estancias ganaderas, y posteriormente las haciendas, se establecieran en las zonas doblegadas, es decir, en los alrededores de la ciudad de Mérida, lo que la convirtió en el centro de desarrollo de la región (Echeverría, 2005).

Cabe señalar, que entre los asentamientos humanos fundados por los españoles en Yucatán, las haciendas fueron tardías en relación con el resto del país, ya que hasta el siglo XVIII se consolidan como centros productivos y poblacionales (Paredes, 2005). Además, a diferencia de otras regiones del país, no había en Yucatán latifundios continuos, ya que los hacendados tenían sus propiedades dispersas en varios municipios, sin continuidad espacial entre sus propiedades, aunque hubo algunos hacendados con una sola propiedad.

Las haciendas en Yucatán se organizan a partir de un proceso productivo:

- a) Primera etapa. Ganadería
- b) Segunda etapa. Ganadería-Agricultura
- c) Tercera etapa. Agroindustria

La Estancia Ganadera.

En su primera etapa, durante los siglos XVI al XVIII, cuando su producción era netamente ganadera, se denominaban “estancias ganaderas”, pertenecían al medio rural, dependían de las ciudades y fueron creadas por éstas; se asentaron a su alrededor y a lo largo de los principales caminos; sus propietarios eran los encomenderos urbanos generalmente y no requerían de un gran número de trabajadores (Espadas, 1996).

La Estancia Ganadera se conformaba por los siguientes espacios:

Plataforma en donde se ubicaban un pozo con noria y una casa maya. Rodeando esta plataforma se encontraban los corrales con bebederos para el ganado; estos corrales se delimitaban con bardas y en los accesos se usaban, en algunas ocasiones, arcos para remarcarlos.

En estas estancias no se consideraba el cultivo del maíz porque este proceso agrícola le correspondía a las encomiendas.

---

<sup>1</sup> Las encomiendas, en teoría, tenían el objetivo de encomendar indios a españoles para que se les adoctrinara en la religión Católica, sin embargo, en realidad se trataba de proporcionar a los españoles mano de obra barata, trabajadores a quienes explotar para el cultivo de las tierras que les habían sido otorgadas por la colonia española.

## Hacienda Ganadero-Maicera.

En su segunda etapa, de la segunda mitad del siglo XVIII y hasta mediados del siglo XIX, se introduce en ellas el cultivo del maíz y se desarrollan como “Haciendas ganadero-maiceras”, esto debido al aumento de población en las ciudades y disminución en el medio rural por migraciones y epidemias, lo que ocasiona una mayor demanda y menor oferta, subiendo el precio del maíz, lo que ocasiona que su cultivo se vuelva redituable y las estancias empiecen a cultivarlo (Espadas, 1996).

Sin embargo, para esto se necesitaba mucha mano de obra adicional, por lo que se recurre a los habitantes de los poblados cercanos, creándose, además, una pugna entre encomiendas y estancias, ya que aunque la tierra le pertenecía al pueblo, la fuerza de trabajo, por ley le pertenecía a los encomenderos (Echeverría, 1996).

Debido a esto, las estancias compraron las tierras a los habitantes de los pueblos para aumentar sus propiedades para fines agrícolas además de los ganaderos, convenciendo a la gente que se quede a vivir en las haciendas como encomendado o peón encasillado, lo que ocasiona que estas haciendas ganadero maiceras se vuelvan asentamientos humanos.

Estas haciendas se conformaban, a partir de un núcleo de construcciones en el centro de la propiedad, por los siguientes espacios (Ancona, 2006):

Casa del propietario o casa principal, que se ubicaba en la plataforma sustituyendo la casa maya por casas de piedra que tenían una estructura espacial a base de crujías; casas de peones; huerta o manga; tanque o placer; una incipiente estructura urbana; se conservan la noria, los corrales, bebederos y los arcos de cantería remarcando los accesos.

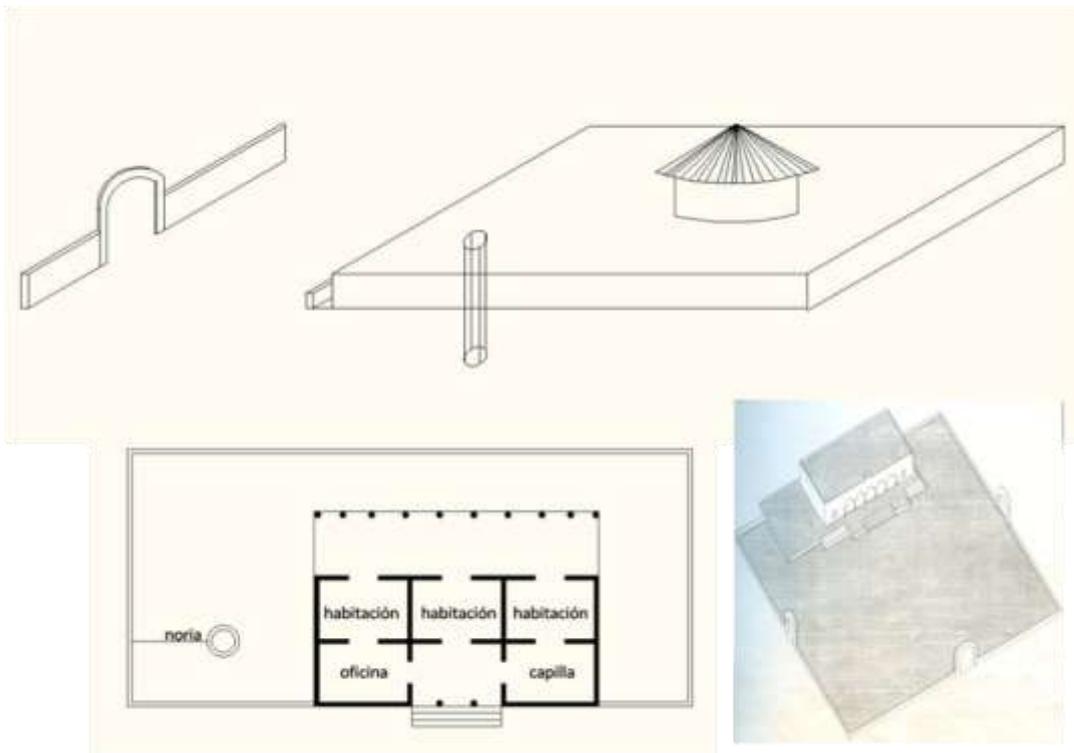


Figura 2. Evolución de la hacienda en Yucatán. Arriba: estancia ganadera; abajo: hacienda ganadero-maicera. Fuente: arriba y abajo izquierda, Ángel A. Arceo Turriza y Nicte-Há Gutiérrez Ruiz. Abajo derecha, Blanca Paredes Guerrero (1996) Arquitectura de las haciendas henequeneras.

Este tipo de hacienda mixta, era un centro productivo del medio rural y centro de población con un numeroso grupo de pobladores que tenían una vida social compleja. Su organización social estaba estratificada: grupos indígenas de la población maya, trabajadores de la hacienda; los administradores, responsables de su funcionamiento; y los propietarios o hacendados, que pasaban poco tiempo en ellas (Paredes, 1996a).

#### La Hacienda Henequenera.

La tercera etapa corresponde a la hacienda henequenera, base de la economía yucateca por aproximadamente un siglo, que surgió en la segunda mitad del siglo XIX como resultado de la transformación de las haciendas ganadero maiceras ya mencionadas, siendo una parte importante de la historia y el imaginario de la población del Estado, ya que desde 1860, la demanda de la fibra del henequén en Estados Unidos y el aumento de su producción, convirtió la hacienda yucateca en una agroindustria comercializada a escala mundial (Paredes, 1996a).

El henequén ya era conocido, pero su producción era únicamente artesanal y se procesaba por medios rudimentarios; es a partir de la década de 1840 que se empieza a experimentar con el cultivo de esta planta, aunque la guerra de castas, en 1847, impide avances en esta experimentación, que se continúa hacia la década de 1860, cuando lo más duro de la guerra ya había pasado. Paralelamente a la experimentación con el cultivo, se realizan experimentos con la maquinaria, que era manejada por fuerza humana o animal siendo las primeras máquinas diseñadas por inventores yucatecos.

La Guerra de Castas, comenta Echeverría (1996: 19), es un episodio fundamental en la historia de Yucatán, fue la rebelión de los campesinos libres de la región del este, sur y sudeste contra las incursiones de los hacendados en sus territorios y contra el intento de gobierno y hacendados de restringir el uso de la tierra y ejidos. Comprometió de manera importante la estructura económica regional ya que fueron arrasadas importantes haciendas, ciudades como Valladolid, Bacalar, Tekax, Izamal y Ticul fueron tomadas y la industria manufacturera de Mérida fracasó por falta de mano de obra y mercado.

Los procesos de experimentación estaban ligados con la forma de los espacios, y conforme evolucionan las máquinas cambian los espacios, lo que ocasiona que estos evolucionen y se adapten a las nuevas necesidades y procesos productivos.

Estas haciendas, con extensiones variadas y gran riqueza arquitectónica, ya que corresponden al estilo ecléctico, con elementos de la arquitectura colonial, neobarroco, clasicistas, neogóticos y románicos, reflejaban en su arquitectura monumental y adornada, la grandeza y el poder económico, político y social de sus propietarios.

Además, fueron de gran importancia para la configuración de la ciudad de Mérida, ya que la economía de Yucatán se basaba en la producción del henequén, y el

capital producto de los cultivos era invertido en gran medida en la capital del Estado (Ancona, 2006).



Figura 3. Casa Principal de diversas haciendas henequeneras. Arriba: izquierda, Texán Cámara; centro, San Antonio Tzacalá; derecha, San Nicolás Dzoyaxché. Al centro: Izquierda, San Antonio Petac; centro, San Antonio Cucul; derecha, Anicabil. Abajo: izquierda, Tanlum; Centro, San Antonio Hool; Derecha; Temozón Norte.

Como ya se mencionó, la estructura espacial de las haciendas ganadero-maiceras condicionó la estructura de los nuevos espacios, sin embargo, los requisitos del cultivo de la planta y del procesamiento de la fibra, también determinaron la constitución de la hacienda henequenera. Por un lado, se realizaron modificaciones a las estructuras ya existentes para adaptarlas a las nuevas condiciones de uso, y por otro lado, se realizaron nuevas edificaciones necesarias para los nuevos procesos productivos. Estas nuevas edificaciones resultaron innovadoras, debido a los nuevos sistemas productivos y a materiales novedosos (Paredes, 1995).

Estas propiedades contaban con diversos edificios y espacios, siendo las plazas públicas de vital importancia para la organización social de la hacienda, ya que no solo eran espacios recreativos sino que también eran parte integral de la organización laboral de los trabajadores del lugar. Entre los edificios principales estaban la Casa Principal y la Casa de Máquinas (con chimenea, parte representativa de las haciendas henequeneras), que en muchos casos es lo único que se conserva; la iglesia o capilla; casa de los encasillados; vivienda del mayordomo; talleres; depósitos de agua de lluvia; estanques norias y pozos, tienda de raya, cárcel, casa del cura y del maestro, dispensario médico, entre otros.



Figura 4. Casa de Máquinas de diversas haciendas henequeneras. Arriba: izquierda, San Diego Tixcacal; centro, San Antonio Tzacalá; derecha, Yaxnic. Centro: izquierda, San Juan Bautista Xcunyá; Centro, San Antonio Hool; derecha, San Antonio Petac. Abajo: izquierda, San Nicolás Dzoyaxché; Centro: Tixcuytun; derecha, Dzidzilché.

Además, las haciendas henequeneras tenían remarcado el acceso por un arco, como en la hacienda ganadero-maicera; o por “pilares construidos en una escala y con un figurativismo tal que no dejaron lugar a dudas sobre la jerarquía tanto del acceso como de la posesión misma” (Paredes, 1995).

En muchos casos, lo único que se conserva medianamente son esos arcos o pilares de acceso, estando en ruinas y en medio de la maleza el complejo hacendario o habiendo desaparecido inmerso en la mancha urbana, destruido el casco de la hacienda por falta de mantenimiento, ya que la conservación de estos inmuebles, por sus características, es costosa y complicada, por lo que muchos propietarios, al verse perdidas sus fortunas producto del Henequén, se vieron en la necesidad de abandonar los edificios y fraccionar los terrenos, en los que se fueron construyendo los nuevos complejos habitacionales de la ciudad, que toman en muchos casos, el nombre de la antigua hacienda.

Entre las haciendas que se fraccionaron dando lugar a nuevas colonias y fraccionamientos dentro de la ciudad, se encuentran las siguientes: Hacienda San Cosme, hoy García Ginerés; Hacienda Tecoh, hoy las colonias: San José Tecoh, Castilla Cámara, Mercedes Barrera, Cinco Colonias y el fraccionamiento Zacil Ha; Hacienda San Isidro, hoy Colonia Melitón Salazar; Hacienda San Diego Azcorra: Azcorra, Miraflores, Unidad Habitacional Morelos, Morelos Oriente y Salvador Alvarado Sur; Hacienda Wallis: Chuminópolis y La Esperanza; Haciendas Petcanché y Chichí Suarez: hoy Jesús Carranza y Miguel Alemán; entre otras.



Figura 5. Arcos y pilares de acceso de diversas haciendas henequeneras. Arriba: izquierda, Chalmuch; centro, San Pedro Chimay; derecha, Susulá. Centro: izquierda, Santa Cruz Palomeque; centro, Texán Cámara; derecha, San Antonio Tzacalá. Abajo: izquierda, San Antonio Petac; centro, San Diego Tixcacal; Derecha, San Antonio Cucul.

HACIENDA GANADERO-MAICERA	HACIENDA HENEQUENERA
<b>ÁREA HABITACIONAL</b>	
Casa principal Casa del mayordomo Casas de campesinos	Casa principal Casa del mayordomo Casa de peones Casa del encargado Casa del maestro y el cura
<b>ÁREA PRODUCTIVA</b>	
Bodegas Cocina Trojes Burreros Caballerizas Corrales Manga Huerta Milpas Montes	Casa de máquinas Empacadora Bodegas Cordelería Talleres: herrería, carpintería Corrales para animales de tiro Plaza de acceso Huerta Planteles Montes
<b>ÁREA DE EQUIPAMIENTO</b>	
Oratorio o iglesia	Iglesia Escuela Dispensario u hospital Tienda de raya Pagaduría Administración o despachos Calabozos Estación de trenes o paraderos
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
Noria Caminos o senderos	Noria y sistema de pecos Senderos Caminos primarios Vías portátiles

Tabla 1. Comparativa de los Programas arquitectónicos de la hacienda ganadero-maicera y la hacienda henequenera. Fuente: Paredes, B. hacienda henequenera. Estructura heredada.

La ciudad de Mérida.

En Yucatán, el progreso económico producto del henequén se manifestó en las transformaciones urbanas de la ciudad de Mérida: Avenidas, paseos, servicios, edificios públicos, entre otros (Echeverría, 1987), puesto que las haciendas henequeneras se desarrollaron en torno y vinculadas a la ciudad, por lo que el municipio de Mérida concentró el mayor número de haciendas henequeneras (Paredes, 1996a).

Entre 1880 y 1920, el crecimiento de la ciudad se debe a la integración de antiguas fincas a la mancha urbana. Al declinar el auge henequenero, la economía yucateca se diversifica y muchas tierras de las haciendas henequeneras quedan improductivas, lo que ocasiona que las circundantes a la ciudad de Mérida se usarán para satisfacer las demandas de vivienda producto del aumento poblacional en la capital del Estado. Estos terrenos se convirtieron en colonias urbanas, suburbios y fraccionamientos.

Las haciendas henequeneras en el municipio de Mérida.

Hasta el momento se han identificado 51 haciendas en el municipio de Mérida, Yucatán, que para su estudio se clasifican en seis zonas: Centro-Metropolitana, Norte, Noroeste, Suroeste, Sur y Este. La zona Centro-Metropolitana destaca porque corresponde a las manchas urbanas de Mérida y Ciudad Caucel, donde algunas de las haciendas conviven con las Zonas de Patrimonio Artístico del Siglo XX y otras con los desarrollos inmobiliarios contemporáneos. Ahí se localizan quince haciendas: Anikabil, Chenkú, Misné, Mulsay de la Magdalena, Multunkuc, Petcanché, San Agustín de Pacabtún, San Antonio Cucul, San Diego Azcorra, San Juan Bautista Tzeal, San Pedro Chukuaxín, Tanlum, Vista Alegre, Wallis y Xoclán.

La zona Norte destaca por desarrollarse de manera paralela a la carretera federal que comunica a Mérida con la ciudad y puerto de Progreso de Castro. Cabe señalar que en la zona limítrofe entre los municipios de Mérida y Progreso conviven numerosas comisarías y subcomisarías rurales que van de los 54 a los 4000 habitantes con los dos principales campos de golf en Yucatán: La Ceiba y Yucatán Country Club, lo que genera una zona de marcados contrastes socioeconómicos. La mancha urbana del municipio de Mérida se está expandiendo hacia esta zona por lo que a corto plazo todas las comunidades que ahí se encuentran estarán completamente conurbadas. Además de Progreso, tiene como vecinos los municipios de Chicxulub y Conkal, que junto con los pueblos meridianos, de origen colonial, de Cholul, Chablekal, Komchén y Dzityá complementan el paisaje urbano de la zona. Las catorce haciendas que se encuentran en esta zona son: Tixcuytún, Santa Gertrudis Copó, Sodzil Norte, Temozón Norte, Dzibilchaltún, Santa María Yaxché, Xcunyá, Tamanché, Sac-Nicté, Kikteil, Dzidzilché, San Antonio Hool, Xcanatún y Xcumpich.



Figura 6. Detalles arquitectónicos y espaciales de diversas haciendas. Arriba: izquierda y centro, San Diego Tixcacal; derecha, San Antonio Tzacalá. Centro: Izquierda y centro, San Antonio Petac; derecha, San Antonio Tzacalá. Abajo: Izquierda y centro, San Nicolás Dzoyaxché; derecha, Chalmuch.

El territorio del municipio de Mérida se extiende hacia el Noroeste de tal manera que se conforma una zona con características particulares. La denominada zona Noreste se comunica con la ciudad de Mérida por la carretera que conduce a la comisaría de Cuxtal, pueblo de origen prehispánico que en el Posclásico Tardío fue la capital del kuchkabal de Chakán, región administrativa del mundo maya a la que pertenecía el actual municipio de Mérida. Sus límites son el municipio de Progreso al Norte, el municipio de Uxul al Poniente, la zona Norte al Oriente y la zona Centro-Metropolitana al Sur. En esta zona, junto con Cuxtal, se encuentran los pueblos de Cosgaya y Sierra Papacal. Las tres haciendas que pertenecen a esta zona son: Cheumán, Noc-Ac y Suytunchén.

La zona Suroeste corresponde al territorio que tiene como límites el municipio de Umán al Sur y Poniente y la Zona Centro-Metropolitana de Mérida al Norte y al Oriente. Se considera una zona con alto grado de marginación debido a que en ella se encuentra el Relleno Sanitario que da servicio a más de un millón de personas. Ahí se conservan cuatro haciendas: Susulá, Chalmuch, Tixcacal y Opichén, de las que la última se conurbó con la mancha urbana en fechas recientes.

Contrario a lo que ocurre en la zona Norte, la zona Sur no corre el riesgo de ser absorbida por la mancha urbana debido a que en ella se encuentra la Reserva Ecológica Cuxtal, que es la principal área natural del municipio ya que en ella, además de numerosas especies endémicas y en peligro de extinción de flora y fauna, se encuentra la reserva acuifera municipal. La zona Sur está delimitada al norte por la zona Centro-Metropolitana, al Poniente por el municipio de Umán, al Sur por los municipios de Abalá y Tecoh y al Oriente por los municipios de Timucuy y Kanasín. Ahí se

encuentran los pueblos de Dzununcán, San José Tzal y Molas en cuyo contexto se conservan once haciendas: Santa Cruz Palomeque, Texán Cámara, Petac, San Matías Tzacalá, Yaxnic, San Nicolás Dzoyaxché, San Ignacio Tesip, Xmatkuil, San Pedro Chimay, Hunxectamán y Tahdzibichén.

La zona Este está limitada por el municipio de Conkal al Norte, la Zona Centro-Metropolitana al Poniente, el municipio de Kanasín al Sur y los municipios de Tixpeual y Tixkokob al Oriente. Se encuentra parcialmente conurbada ya que está próxima a la autopista a Cancún. El único pueblo colonial meridano de la zona es Sitpach. Se encuentran cuatro haciendas: Oncán, Chichí Suárez, Santa María Chí y Yaxché Casares. Protección legal de las haciendas henequeneras en el Municipio de Mérida

Como se ha mencionado, de las 51 haciendas que se han identificado en el Municipio de Mérida, 48 cuentan con la Declaratoria de Zonas de Patrimonio Cultural Edificado. La primera acción específica para su conservación tuvo lugar el 11 de septiembre de 1996 en sesión extraordinaria de Cabildo al declararse Sitios Patrimoniales los inmuebles de las haciendas: Chenkú, Xcumpich, San Pedro Chukuaxín, Chichí Suárez, Wallis y Sodzil Norte. En una segunda etapa, en la sesión extraordinaria de Cabildo del 27 de mayo de 1997 se declararon las haciendas: Mulsay de la Magdalena, Multunkuc, Opichén, Petcanché, San Agustín de Pacabtún, San Antonio Cucul, San Diego Azcorra, San Juan Bautista Tzeal y Tanlum.

“Con esta decisión de la máxima autoridad del municipio concluyó la primera fase de un importante proyecto, concebido con el único propósito de dejar fuera del alcance de intereses ajenos al espíritu de conservación, construcciones que representan parte de nuestra historia y que por lo mismo se tiene la obligación de preservarlas para las futuras generaciones” (Ayuntamiento de Mérida, 1998: 5)

Posteriormente, en 2004 se realizó la Declaratoria de Zonas de Patrimonio Cultural del Municipio de Mérida que incluyó todas las haciendas junto con su contexto que se encuentran en las subcomisaría (zonas Norte, Noroeste, Suroeste, Sur y Este), así como el contexto de las que se habían declarado en 1996 y 1997 “con el objetivo de recuperar los edificios que enorgullecen la cultura de todos los tiempos del municipio de Mérida, con el fin de preservar la belleza arquitectónica, histórica y arqueológica que los diferencia de los demás” (Ayuntamiento de Mérida, 2004: 4)

Un aspecto a destacar en la Declaratoria de 2004 es la consideración de los contextos de las haciendas ya que eso permite generar estrategias que integren tanto al edificio patrimonial, aun sea en ruinas o dividido, como a los inmuebles vecinos y las características culturales propias de sus habitantes. A la letra dice:

“Se identificaran todos los elementos urbano- arquitectónicos que subsistan de las haciendas que han sido integradas a la traza de la ciudad de Mérida, como lo pueden ser chimeneas, casa de maquinas, casa principal, capillas, viviendas y demás edificios complementarios a la función que haya desempeñado la hacienda como parte de su proceso evolutivo, así como las manzanas colindantes” (Ayuntamiento de Mérida, 2004: 47)

Con el fin de regular las actividades, usos y transformaciones en dichas zonas se elaboró en 2007 el Reglamento para las Zonas de Patrimonio Cultural del Municipio de Mérida. Un aspecto importante es considerar la inclusión en sus artículos del 12 al 16 de aquellos elementos que no se encuentran protegidos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972. También sobresale la recomendación de eliminar los huecos urbanos que rodean a los monumentos que deterioran la calidad de vida y la imagen urbana de su contexto:

“Deberá promoverse la ocupación de predios baldíos existentes en la Zona de Monumentos Históricos levantando en éstos Obra Nueva. Asimismo, en ningún caso se permitirá la demolición de edificios dentro de las Zonas de Patrimonio Cultural del Municipio de Mérida, sin que alternativamente exista un proyecto de Obra Nueva a construir en sustitución del existente, a fin de evitar la generación de vacíos urbanos” (Ayuntamiento de Mérida, 2007: Artículo 17, p. 23)

En la actualidad el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida a través de la Subdirección de Patrimonio Cultural Edificado de la Dirección de Desarrollo Urbano regula y protege las Zonas de Patrimonio Cultural en las que están incluidas 48 haciendas henequeneras. Además de emitir dictámenes en materia de uso de suelo, construcción y demolición en dichas zonas se vigila su imagen urbana evitando la colocación de señales y letreros que perjudiquen la riqueza perceptiva del contexto. De manera general se puede decir que aquellas que están protegidas legalmente han logrado ser preservadas en la práctica. Sin embargo, como existe la conciencia de que aún faltan haciendas en ser identificadas, registradas, catalogadas y declaradas; el Departamento de Patrimonio Artístico del Siglo XX se ha dado a la labor de realizar dichas actividades para poder proteger una mayor cantidad de conjuntos hacendarios. Los que están registrados y se encuentran en proceso de ser incluidos son: Anikabil, Misné y Vista Alegre en la zona Centro-Metropolitana.



Figura 7. Contexto urbano arquitectónico de las haciendas henequeneras. Arriba: izquierda, Kikteil; Centro, Dzidzilché; derecha, Kikteil. Centro: Chuntuac, accesoria de San Antonio Petac; centro y derecha, Molas., Abajo: izquierda, San José Tzal; centro, San Diego Tixcacal; derecha, San José Tzal.

#### Conservación y uso de suelo.

Con respecto al estado de conservación actual de las ex haciendas henequeneras en el municipio de Mérida, podemos ver que la gran mayoría presenta un alto grado de deterioro debido al abandono en el que se encuentran. Las que presentan un menor estado de conservación en la zona Centro-Metropolitana son las haciendas San Agustín Pacabtún y San Juan Bautista Tzeal por encontrarse en abandono y por estar a la vera del Anillo Periférico, cuentan con muchas posibilidades de perderse por completo si sus propietarios persisten en su postura de no invertir en su recuperación. También presentan un grave deterioro: en la zona Norte como Santa Gertrudis Copó, Kikteil, Santa María Yaxché y Dzibilchaltún; en la zona poniente Susulá; y en la zona Sur San Antonio Tzacalá, Yaxnic y San Nicolás Dzoyaxché, que aunque funciona como parque recreativo, la Casa Principal y la Casa de Máquinas se encuentran semidestruídas.

Destacan por su buen estado de conservación las haciendas: Anikabil, Chenkú, Misné, Petcanché, San Antonio Cucul, San Pedro Chukuaxín, Tanlum, Vista Alegre, Wallis y Xoclán en la Zona Centro-Metropolitana y Sodzil Norte, Tamanché y Xcanatún en la Zona Norte. Las haciendas en la zona Sur se encuentran en un estado regular de conservación.



Figura 8. Capilla de diversas haciendas. Arriba: izquierda, San Antonio Tzacalá; centro, Santa Cruz Palomeque; derecha, San Antonio Hool. Centro: izquierda, San Diego Tixcacal; centro San Nicolás Dzoyaxché; derecha, Tixcuytún. Abajo: izquierda, Dzidzilché; Centro, San Antonio Petac; Derecha, Yanic.

En lo que se refiere a su uso actual, casi todas las que cuentan con algún uso, éste es compatible. Se conservan como vivienda particular las haciendas Petcanché, San Diego Azcorra, Mulsay de la Magdalena, Multunkuc, San Pedro Chimay, Xcumpich, Vista Alegre y Sodzil Norte. En cuanto a uso de equipamiento religioso, la hacienda Xoclán está ocupada por el noviciado de las Misioneras Hijas de la Madre Santísima de la Luz mientras que la hacienda San Pedro Chukuaxín es ocupada por la Casa de la Cristiandad que sirve para retiros. Son salas de fiestas particulares las haciendas Chenkú, Chichí Suárez, San Antonio Cucul, Tamanché, Tahdzibichén y Tanlum. Para usos culturales y educativos se destinan las haciendas Temozón Norte, San Nicolás Dzoyaxché, Xmatkuil, Wallis y Anikabil. Las haciendas Misné, Xcanatún y Santa Cruz Palomeque son utilizadas como hoteles.

La gran mayoría de ellas no cuenta con algún uso, lo que repercute en su estado de conservación. Sobresalen por su abandono: San Agustín de Pacabtún, San Juan Bautista Tzeal, Tixcuytún, Santa Gertrudis Copó, Dzibilchaltún, Santa María Yaxché, Xcunyá, Kikteil, Dzidzilché y San Antonio Hool. También es frecuente encontrar casos en los que la comunidad le da usos temporales a las haciendas para sus reuniones o eventos. Finalmente, cabe señalar que es muy frecuente encontrar que, aunque el resto de los edificios estén abandonados, la capilla se mantiene en funciones para el culto Católico. Ello puede ser observado en Santa Gertrudis Copó, Dzibilchaltún, Xcunyá, Dzidzilché y Opichén, entre otros.



Figura 9. Chimeneas de diversas haciendas. Arriba, de izquierda a derecha: San Antonio Tixcacal, Santa Cruz Palomeque, San Nicolás Dzoyaxché, San Pedro Chimay; abajo, de izquierda a derecha: Chalmuch, San Antonio Petac, San Antonio Tzacalá, , San Antonio Cucul.

## CONCLUSIONES

Después de haber revisado el proceso de transformación de espacios que dio origen a las haciendas henequeneras y como éstas han sido reutilizadas en la actualidad se puede observar como un mismo espacio no está restringido a mantener para siempre las mismas características formales ni el mismo uso. Se ha visto que los espacios pueden evolucionar correctamente.

Tras revisar la situación de protección legal, conservación y uso de suelo que tienen las haciendas henequeneras, se puede ver que, aunque ha habido notables avances, hace falta mucho por hacer. Los principales retos a corto plazo son: incentivar a los propietarios de las haciendas henequeneras a invertir en su conservación, promover una mayor participación ciudadana en la conservación de los elementos hacendarios que son de uso público, identificar y registrar la totalidad de los conjuntos hacendarios y completar el catálogo de haciendas henequeneras en el municipio de Mérida. A mediano y largo plazo se encuentra como meta una completa rehabilitación y puesta en uso todos los conjuntos hacendarios meridianos.

Al reconocer el valor del patrimonio cultural edificado, impulsar el desarrollo de las comunidades que lo habitan y convertir los espacios abandonados en zonas de convivencia social se trabaja en la edificación de una ciudad mejor, es por eso que en el municipio de Mérida, a diferencia de los otros 105 municipios del Estado, se tiene la preocupación, traducida en reglamentos y en la creación del departamento de patrimonio artístico del siglo XX, pionero en el país, por conservar el patrimonio urbano arquitectónico comprendido en este período de tiempo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ancona, Roberto. (2006) Las haciendas henequeneras y su arquitectura en: Lolich, L., Gutiérrez, R. y Pérez, R. Haciendas y Estancias en América Latina. CEDODAL, Facultad de arquitectura, UADY. Buenos Aires.
- Ayuntamiento de Mérida (1998) Sitios Patrimoniales: Haciendas y Quintas, Mérida, México.
- Ayuntamiento de Mérida (2004) Declaratoria de Zonas de Patrimonio Cultural del Municipio de Mérida, Mérida, México.
- Ayuntamiento de Mérida (2007) Reglamento para las Zonas de Patrimonio Cultural del Municipio de Mérida. Mérida, México.
- Echeverría, P. (1987) Las haciendas henequeneras en Yucatán en: Cuadernos de arquitectura de Yucatán N° 1, FAUADY, Mérida, México.
- Echeverría, P (1996) Reseña Histórica de las haciendas henequeneras en: Ancona, R., Coord. Arquitectura de las Haciendas Henequeneras. Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, México.
- Echeverría, P. (2005) Las haciendas henequeneras a través de la historia. Instituto de cultura de Yucatán. México.
- Espadas. A. (1996) Transformaciones territoriales y urbanas de la zona henequenera, en: Ancona, R., Coord. Arquitectura de las Haciendas Henequeneras. Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, México.
- Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Diario Oficial de la Federación, 6 de mayo de 1972, última reforma publicada 13 de enero 1986.
- Mijares, C. (1996) Prólogo en: Ancona, Coord. Arquitectura de las haciendas henequeneras. Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, México.
- Paredes, B. (1995) La hacienda henequenera. Estructura heredada en: Cuadernos de arquitectura de Yucatán N° 8, FAUADY, Mérida, México.
- Paredes, B. (1996) Estructura y tipo en la hacienda ganadero maicera en: Ancona, Coord. Arquitectura de las haciendas henequeneras. Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, México.
- Paredes, B. (1996a) Mérida: desarrollo urbano y auge henequenero en: Cuadernos de arquitectura de Yucatán N° 9, FAUADY, Mérida, México.
- Paredes, B. (2005) Mérida: crecimiento y conurbación de haciendas en el siglo XX en: Cuadernos de arquitectura de Yucatán N° 18, FAUADY, Mérida, México.